

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO SESIÓN ORDINARIA 9/2020

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 11:05 hrs., del día 30 septiembre de 2020, se reunieron en modalidad de Videoconferencia: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Mtro. Juan Martín Vázquez Kanagúsico, Lic. Gerardo Medrano Mejía, Lic. Gerardo Clavel de Kruyff, Dr. José Francisco Villaseñor Bello, Mtro. Carlos Romualdo Piedad, Dra. Ivonne López Martínez, Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, C. Meztli Madeleine Aguirre Pérez, C. Mariana Acevedo Erdman, C. María Fernanda Rodríguez Flores y C. Francisco Javier Flores Cuevas, quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Aprobación de Minutas
- 3. Seguimiento de Acuerdos
- 4. Oficio de Secretaría General UNAM, Dr. Leonardo Lomelí
- 5. UNAM Plan de emergencia de apoyo a estudiantes para facilitar y mejorar su capacidad de conectividad y aprendizaje a distancia
- **6.** Propuesta para que algunos Espacios de nuestras instalaciones reciban el nombre de Académicos destacados de la FAD
- 7. Programa de vinculación profesional de las artes y el diseño
- 8. Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual
- 9. Programa de Estímulos por equivalencia
- 10. Periodo sabático, Solicitud de autorización del Personal Académico
- **11.** Correspondencia
- 12. Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Ordinaria Núm. 07-2020 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 26 de agosto de 2020. (Modalidad: Videoconferencia).

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Ordinaria Núm. 08-2020 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 31 de agosto de 2020. (Modalidad: Videoconferencia).

Se aprueba por mayoría, que las grabaciones de las clases sean voluntarias con el respeto irrestricto a elegir compartir la información en su carácter de divulgación, el Profesor concederá el permiso de visualización a las y los alumnos que no hayan entrado a la clase (por falta de equipo o señal), o por la necesidad de un repaso.

Se aprueba por unanimidad, las denominaciones de los espacios académicos de la FAD:

- Programa de Docencia en áreas de profesionalización en las Artes y el Diseño: Dr. Jaime Alberto Reséndiz González.
- Galería Virtual de los Alumnos del Posgrado: Adolfo Mexiac. (Adolfo Mejía Calderón).
- Galería Principal de la Antigua Academia de San Carlos: Manuel Felguérez.



Se aprueba por mayoría, la contratación de Profesionales de las Artes y el Diseño externos a la FAD, para el Programa de Docencia en áreas de profesionalización en las Artes y el Diseño: Dr. Jaime Alberto Reséndiz González, bajo el Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, una vez que el Consejo Técnico analice el pertinente perfil que se incorporará a este programa.

Se aprueba por unanimidad, ratificar dos dictámenes de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, para la contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM de dos académicas, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, de acuerdo al Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM.

Se aprueba por unanimidad, ratificar tres dictámenes de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, para la contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM de tres académicos, para ocupar uno una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, de acuerdo al Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM.

Se aprueba por unanimidad, con base en la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, la contratación por la prestación de servicios u obra determinada, por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, de dos académicas, en la categoría de Profesor de Carrera Asociado "C", de Tiempo Completo Interino.

Se aprueba por unanimidad, con base en la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, la contratación por la prestación de servicios u obra determinada, por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, de un académico, en la categoría de Profesor de Carrera Titular "C", de Tiempo Completo Interino.

Se aprueba por unanimidad, la incorporación al Programa de Estímulos por Equivalencia de un académico.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Disfrute de Año Sabático de un académico, del 21 de septiembre de 2020 al 20 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle la autorización a un académico, para desempeñar cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en el semestre 2021-1, por un total de cuatro horas semana mes y en modalidad a distancia.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del 05 de febrero de 2020, posterior a Disfrute de periodo sabático.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud para las ayudantías de dos académicos.

Siendo las 16:18 horas del día 30 septiembre de 2020, se dio por concluida la sesión. "POR MI RAZA HABI ARÁ FL FSPÍRITU"